



CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 10.822 - 1

Iniciado el 18 de AGOSTO de 2.025 de ~~XXXX~~

por *Bloque Unidos para Cambiar Santa Fe*

Extracto **RESOLUCIÓN:**: **Declarar de Interés Municipal: 75**.....

Aniversario del Centro Ed. Física Nº 19

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra Nº Fichero Tomo

Iniciado el de de 20

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 18 / 08 / de 2025
a las 11:50 horas.
TRSB
FIRMA

La Concejal de Unidos para Cambiar Santa Fe, Mabel Fossatti, presenta para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

VISTO:

CONSIDERANDO:

Que los Centros de Educación Física, presentan una larga trayectoria de gestión, inserción y consolidación, dentro del sistema educativo provincial.

Que el Centro de Educación Física N° 19 de Rafaela, inicialmente funcionó con la denominación de Plaza de Educación Física "Gral. San Martín", mediante decreto N° 00394, del 17 de enero de 1948.

Que el 30 de septiembre de 1950, por decreto N° 10.726 se lo autoriza a funcionar como Centro, asignándosele una Dirección y otorgándole categoría.

Que, en el año 1951, se dictan clases en el Club Atlético de Rafaela y en el Club Independiente, a trescientos sesenta y cuatro alumnos pertenecientes a las escuelas: N° 475 "Bernardino Rivadavia", N° 476 "Juan B. Alberdi", N° 477 "Domingo F. Sarmiento", N° 480 "Mariano Moreno", N° 481 "Bartolomé Mitre" y N° 482 "Manuel Belgrano", con la dirección a cargo del profesor Luis Danilo Montti y la docente Araminta Villegas.

Que a partir de 1957 el Centro establece su sede en la escuela N° 476 "J. B. Alberdi". Y desde el 9 de marzo de 1965, por decreto N° 1084-65 es ascendido a segunda categoría.

Que, en marzo de 1973, fija su sede en el Club Atlético Independiente, donde funciona hasta diciembre de 1989.

Que el 25 de agosto de 1982, debido a la gran cantidad de alumnos, se divide, formándose el Centro de Educación Física N° 34, que desde ese momento y hasta la actualidad funciona en el patio de la escuela N° 1186 "Lisandro de la Torre".

Que, a partir del año 1990, el Centro traslada su sede a la escuela Mitre, quien le asigna un espacio físico para su oficina y sus patios para el desarrollo de sus clases.

Entró C. M. Reg. N° 10822-1

Que, a raíz del aumento en la cantidad de alumnos, es que a partir del año 2018 el Ministerio de Educación crea un cargo de vice dirección y establece un anexo para alivianar las tareas administrativas, como así también incrementar lugares de trabajo.

Que dicho anexo comienza a funcionar en el complejo educativo del barrio San José hasta noviembre del 2022, que se logra la creación de un nuevo Centro de Educación Física en la ciudad; quedando así independizado como Centro de Educación Física N° 60.

Que, a partir de diciembre de 2017, el Centro accede a la casa habitación que hasta el momento pertenecía a la Escuela Mitre y traslada a dicho lugar toda la parte administrativa.

Que el Centro de Educación Física N° 19 está integrado por las escuelas N° 475, 481, 6.393, 1.287, 1.343, 1.251, y a su vez, dicta sus clases en diferentes lugares, tales como: el Sindicato de la Carne, el Club 9 de julio y en los patios de las escuelas mencionadas.

Que la misión del Centro es promover y posibilitar la inclusión de todos los sectores sociales, atendiendo a su educación permanente con propuestas de actividades corporales y motrices recreacionales y saludables, en sus distintas formas culturales-ludo motrices, deportivas, gimnásticas, expresivas, acuáticas, de relación con la naturaleza-, en distintos ambientes, que aseguren experiencias valiosas para todos los ciudadanos.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárase de Interés Municipal el 75º aniversario de la creación del Centro de Educación Física N° 19 de Rafaela.

Art. 2.º) Envíase copia de la presente al Intendente Municipal Lic. Leonardo Viotti, a la Secretaria de Educación y Cultura Prof. Norma Becchio y a la Directora del Centro de Educación Física N° 19 Prof. Carolina Wilson.

Art. 3.º) De forma.

DR. LISANDRO MÁRSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela

Prof. MABEL FOSSATTI
Concejal
Unidos para Cambiar Santa Fe = UCR